

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, and PAGO ADELANTADO.

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.)—Para hoy: Toda España, vientos flojos variables e inseguro.

MADRID.—Año XVIII.—Núm. 5.979 * Jueves 13 de septiembre de 1928

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red., y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 71.500 y 71.509.

EN LA HORA DEL HOMENAJE

Nadie podía prever hace cinco años que la dictadura del general Primo de Rivera había de alcanzar el otoño de 1928.

Y es que la dictadura no ha defraudado las esperanzas que España puso en ella. Restaurar el principio de autoridad y dar digna solución al problema marroquí eran los dos objetivos inmediatos que reclamaba el país de un Poder de facultades excepcionales.

Harto más ardua fué la empresa marroquí. Para coronarla con éxito hubo de desplegar Primo de Rivera todas sus excepcionales cualidades de gobernante.

Seguro de sí mismo, y sintiéndose asistido de la opinión pública, Primo de Rivera, al frente ya de un grupo de hombres civiles, acometió una reforma general y honda de la Administración pública.

Ya se entiende que nuestro aplauso en estas materias no es incondicional. Importantes reparos pueden ponerse a la obra del Gabinete en cada uno de los anteriores capítulos.

Porque sea cual fuere el juicio definitivo que en algunos aspectos parciales se forme de esta obra, verdaderamente ingente, no dudamos en afirmar que el fallo en conjunto ha de ser francamente favorable al Gobierno.

Coincidente con tal sentir es el de la inmensa mayoría de los gobernados por el señor marqués de Estella. La popularidad de Primo de Rivera en el interior del país se pone de manifiesto a cada momento.

Las cualidades de Primo de Rivera en el orden intelectual son también privilegiadas. Hombre de mundo consumado, sus dotes de trato le permiten desenvolverse con absoluto desembarazo y dominio de la situación.

No quisieramos escribir hoy palabra que no fuera grata al presidente. Felicitamos, empero, a nuestro deber si no hicieramos constar aquí integro nuestro pensamiento sobre la política dictatorial.

Hubiéramos querido una más eficaz atención a los valores espirituales de España. No han sido en este punto acordes los hechos con las bellas y, sin duda, sinceras palabras. Es manifiesto que las justísimas demandas de la España católica en favor del Clero no han merecido gran atención de parte del Gobierno.

La política de excepción seguida con un grupo de ciudadanos distinguidos ha privado a España de colaboraciones valiosas y ha contribuido a ensanchar el surco abierto por el golpe de Estado del 13 de septiembre.

Camminamos en dirección al socialismo de Estado. Se han publicado leyes de carácter intervencionista sin precedentes en la "Gaceta".

Y no ahondamos más. Hoy es día de tributar un homenaje a Primo de Rivera. El lustro 1923-1928 es un claro en la oscura serie de los últimos años. Ello ha servido para probar a España y al mundo que hay vitalidad en nuestra raza y que más que a la decadencia interna de la nación, hay que culpar al desconcierto de nuestra política del indudable atraso de nuestra Patria.

El coste total del viaje desde Los Angeles a esta ciudad o viceversa será de 72 dólares, contra 110 que cuesta actualmente efectuándolo en ferrocarril.

LA PRENSA INGLESA ATACA EL DISCURSO DE BRIAND EN GINEBRA

HA SIDO EXCESIVAMENTE DURO PARA ALEMANIA

La Comisión jurídica de la S. de N. decide no tomar en consideración el Pacto Kellogg

Considera que no es un instrumento para facilitar la solución de los conflictos internacionales

LONDRES, 12.—Los periódicos ingleses publican artículos y comentarios al discurso pronunciado en Ginebra por el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand, que contienen duras críticas.

La mayoría de los periódicos coinciden en que el lenguaje empleado por el señor Briand ha sido duro en exceso para Alemania. Añaden que el discurso no es una contestación adecuada al pronunciado por el canciller alemán Herman Müller.

Algunos diarios afirman que este discurso provocará el enfriamiento de las relaciones entre Francia y Alemania.

LA RESPUESTA ALEMANA

GINEBRA, 12.—Hasta mediados de la semana próxima no dará contestación la Delegación alemana al reciente discurso del señor Briand, que tantos comentarios ha originado, relativo al desarme de aquel país.

NO SE MENCIONA EL PACTO DE PARIS

GINEBRA, 12.—La Comisión jurídica de la Sociedad de Naciones ha estado deliberando hoy acerca de si convenia o no mencionar el pacto de París entre los instrumentos jurídicos examinados a la solución de las dificultades internacionales.

El delegado italiano, Scialoja, se opuso a la mención declarando que el pacto de París, por falta de sanciones, necesita que lo complete el pacto de la Sociedad de Naciones. El señor Cassin, delegado francés, se expresó en parecido sentido, diciendo, además, que el pacto de París no está ratificado todavía.

Finalmente, quedó acordado que dicho pacto no se mencionara en el informe que la Comisión ha de dirigir a la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

LA SITUACION INTERNACIONAL

ROMA, 12.—Varios periódicos italianos hablan de la posibilidad de un estrechamiento de relaciones entre Alemania e Italia a causa del desarrollo de los sucesos en la Europa occidental y de lo ocurrido con el pacto anglo-francés sobre los armamentos navales.

Por su parte, los corresponsales en Moscú de la Prensa italiana dicen que la Prensa rusa aprovecha los comentarios acerca del fallecimiento del embajador alemán Brockdorff Rantzau para estudiar la situación de las relaciones germanorusas.

EL DESARME

NAUEN, 12.—En la reunión de la Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones, los delegados alemán y francés han convenido hoy en que la reunión de la Conferencia general del desarme no debe aplazarse más del año próximo.

En cambio, el delegado inglés lord Cushendun ha declarado que era conveniente pensar bien en los inconvenientes que se ocasionarían al desarmar una materia, en la que se han acusado divergencias tan importantes entre las naciones.

Lord Cushendun habló también del acuerdo francoinglés sobre el desarme naval. El delegado inglés no comprendía cómo se había producido la agitación de las pasadas semanas, pues se trata solamente de un paso más en el camino de la reducción de los armamentos navales.

El representante de Hungría, conde de Aponyi, se lamentó de que los Estados desarmados estén rodeados de otros que aumentan constantemente sus armamentos.

El representante de Hungría, conde de Aponyi, se lamentó de que los Estados desarmados estén rodeados de otros que aumentan constantemente sus armamentos.

La Comisión ha dado por terminados sus trabajos.

ENTREVISTA DE BRIAND

GINEBRA, 12.—El señor Briand ha recibido al señor Malkovitch y al señor Zaleski. Este ha sido recibido también por el canciller Müller.

LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 12.—Contestando a la Prensa nacionalista, la cual, como se sabe, solicita que la Delegación alemana salga de Ginebra, el diario "Germania" ha publicado un artículo en el que el órgano del partido los principios en que se basa la política extranjera del Reich, y rechaza enérgicamente los consejos de algunos especialistas que resultan en extremo peligrosos para la paz.

El Rey de España ha llegado a Kiel

Rindió honores una compañía de la Reichswehr

EL "PRINCIPE ALFONSO" LLEGARÁ A ESTOCOLMO EL VIERNES

KIEL, 12.—El crucero "Príncipe Alfonso", a bordo del cual se dirige a Estocolmo su majestad el Rey de España, ha atravesado el Canal de Nordostse.

El Brubucttel una compañía de la Reichswehr, con bandera y música, rindió honores al Soberano español.

A las dos de esta madrugada, el "Príncipe Alfonso" ancló en el puerto de Kiel, donde se abasteció de combustible.

Por la mañana subirá a bordo los jefes de la base naval para cumplimentar al Soberano español, quien desembarcará después, visitando Kiel.

EL PROGRAMA DE LA VISITA

ESTOCOLMO, 12.—Su majestad el Rey Gustavo de Suecia, que se encontraba hasta ahora en el castillo de Tullgar, situado al Sur de Estocolmo, ha llegado hoy a esta capital.

ESTOCOLMO, 12.—El viernes, día de su llegada a esta capital, su majestad el Rey de España, después de almorzar con el rey Gustavo y miembros de la familia real sueca, descansará hasta las cuatro y media de la tarde, a cuya hora tomará el té en Palacio.

El domingo, después de almorzar en familia con el Príncipe y la Princesa real en el Palacio de Utriksdal, cerca de Estocolmo, los Soberanos español y sueco visitarán el histórico castillo de Drottningholm, situado a unos diez kilómetros de la capital.

Después de la cena los Reyes marcharán a una gran cacería de antas, en los dominios reales de Hunneberg, en la provincia de Vaestergoetland, cerca del lago Vener. A esta cacería, que durará dos días, asistirán como invitados el séquito del Rey de España, los príncipes Gustavo Adolfo, Guillermo y Carlos, el primer mariscal de la Corte, barón Reallamb; el montero mayor, barón Trolle; el primer chambelán, conde Levenhapp; y el ayudante de campo del rey Gustavo.

El contralmirante Riben estará a las órdenes de su majestad el Rey de España durante su visita, desde el momento de fundar el "Príncipe Alfonso" en Estocolmo.

UNA AUDICION DE MUSICA ESPAÑOLA POR RADIO

ESTOCOLMO, 12.—Todos los diarios dedican estos días atención preferente a la información de España, publicando numerosos artículos en los cuales se da idea del desarrollo de la vida, la producción y el comercio del país.

La personalidad de su majestad el rey don Alfonso XIII se ve destacada en todos ellos, subrayándose particularmente la atractiva simpatía del Monarca español.

La Compañía explotadora del "Broadcasting" prepara para el próximo domingo un programa netamente español en honor del regío húsped.

Telegrama del Primado a la A. C. N. de P.

El presidente de la A. C. N. de P. ha recibido del Cardenal Primado de Toledo el siguiente telegrama: "Ruego transmita a los diversos Centros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, con el testimonio de mi reconocimiento por su expresivo telegrama de adhesión, mi bendición efusiva, e imploro copiosa gracia de Dios para que prosperen los acuerdos de la XV Asamblea general para bien de la Iglesia.—Cardenal Primado."

Dos sacerdotes detenidos en Méjico

Habían celebrado actos religiosos

MEXICO, 12.—Han sido detenidos en Guajalajara los sacerdotes Gregorio Retozala y José Flores, acusados de haber celebrado actos religiosos. Ambos han sido enviados a esta capital, donde se les juzgará.

DOCUMENTO DESAUTORIZADO

NUEVA YORK, 12.—El Obispo de Tabasco, monseñor Díaz, ha negado terminantemente que el Episcopado mejicano aprobare un reciente documento dirigido por un grupo de católicos al Congreso de Méjico, sobre la cuestión religiosa.

en menos tiempo y en mejores trenes es indudable. Y ahora que una peripetia legal pone el asunto sobre el tapete, nos parece oportuno llamar la atención sobre él.

Chamberlain niega que piense dimitir

"ES UN RUMOR ABSURDO"

Macdonald ha salido ayer del Canadá para Inglaterra

BERMUDAS, 12.—A su llegada, Chamberlain, entrevistado por los periodistas, ha declarado que el viaje en el "Orcoma" ha sido muy beneficioso para su salud.

El ministro inglés de Negocios Extranjeros expresó la satisfacción que actualmente le causa el hecho de que España haya vuelto a ocupar su puesto en el Consejo de la Sociedad de Naciones, a cuyo organismo prestará nuevamente su entera cooperación.

AUMENTA LA EXPORTACION

RUGBY, 12.—La estadística del comercio inglés para el mes de agosto acusa un nuevo aumento en la exportación. Es el quinto mes consecutivo que esto ocurre. El aumento asciende a 1.331.000 libras esterlinas sobre el mes de julio pasado y 2.808.000 libras sobre agosto del año pasado.

En el preámbulo del decreto que sanciona el nuevo Cuerpo legal se sintetizan las más características modalidades de éste.

Dice así dicha exposición: "SEÑOR: Más de una vez, en el transcurso de su reinado, fueron sometidos a la sanción de Vuestra Majestad decretos autorizando la presentación a las Cortes de proyectos de reforma del Código penal que desde 1870 rige en España. Nunca se logró convertir en ley uno de ellos y, cualesquiera que fuesen las causas que lo impidieron, innegable es que no fueron ni la falta de necesidad de hacerlo, ni la falta de convencimiento en los gobernantes ni en los gobernados de que la reforma era necesaria. Por el contrario, la opinión pública, de acuerdo con la técnica, viene años y años demandando la derogación del viejo Cuerpo legal que constituye actualmente la base de nuestro derecho sustantivo penal. De ahí la satisfacción con que el Gobierno, representado a este efecto por el ministro que suscribe, acude hoy a Vuestra Majestad rogándole se digne aprobar el proyecto de Código penal que ha elaborado y sancionar el decreto dándole fuerza legal desde el comienzo del año próximo.

PROCESO DE ELABORACION

De que el proyecto de Código penal que el Gobierno aspira a convertir en ley ha sido hondamente meditado y cuidadosamente estudiado, es prueba su gestación que a pesar de las dificultades actuales para legislar, ha excedido en duración de dos años; y lo es también que el Gobierno, en realidad, sólo ha intervenido en la formación del proyecto para coordinar las propuestas de los técnicos con las de todos los sectores del país representados en la Asamblea Nacional y con las realidades que la vida presenta y el Gobierno recoge, procurando apreciarlas tales como son y en tanto cuanto valen.

Reorganizado, en cuanto el actual Gobierno se constituyó, la Comisión general de Codificación, en forma que permitiera considerarla como órgano de actuación eficazísima para el país; integrada por juristas de ilustre reputación profesional merecidamente consagrada; bien ponderados en ella los elementos procedentes de las diversas manifestaciones de la vida jurídica como son la cátedra, la literatura, el foro y la Magistratura; presidida por un abogado de larga y brillante historia, de servicios meritorios que tanto se distinguieron por su saber y su experiencia como por su ejemplo de laboriosidad y su actividad de difícil superación; asente a su formación toda idea, mosajina y todo exclusivismo, lo cual permitió reunir con altísimo y elevado de miras a partidarios de sistemas distintos y aun opuestos, pero de proceder inspirado siempre por recta conciencia y en el supremo ideal de que nuestra Patria alcance la perfección en todos los órdenes, estimó el Gobierno que el Organismo así reconstituido era el que mejores garantías ofrecía para la redacción acertada del proyecto de Código penal y a él acudió.

Al efecto, el ministro que suscribe dirigió al presidente de la Comisión general de Codificación—lo era ya don Juan de la Cierva—en 12 de marzo de 1926 una real orden para que por la Sección tercera se redactase y por la Comisión permanente se revisase un proyecto de nueva edición del Código penal, en la cual fueran recogidos y acoplados los muchos y varios preceptos dispersos entre diferentes leyes que habían modificado los del Código penal y se incluyeran también las modificaciones de unos y otros que aconsejaba la necesidad de sustituir un Cuerpo legal caduco por uno ajustado a los progresos de la ciencia penal y a las circunstancias de la vida moderna.

LA OBRA DE LA COMISION

Entendió la Comisión general de Codificación perfectamente su misión, y sin entusiasmada y acertadamente trabajó, estudiando los proyectos anteriormente formados que no llegaron a ser aprobados por las Cortes, y los que en países extranjeros han sido implantados en los últimos años o están actualmente en tramitación, y analizando principios y doctrinas en relación con las circunstancias de la vida nacional, que, en poco más de un año de cesante labor, último "con sereno espíritu y rectitud en el pensar", cual se le había interesado no ya una nueva edición del Código penal, sino un proyecto de nuevo Código penal que llegó al ministro que suscribe con interesantísima Exposición de motivos suscrita por el presidente de la Comisión y fechada en 12 de julio de 1927. Formaron la Sección tercera de la Comisión que redactó el proyecto, su presidente don Francisco García-Goyena y los vocales don Francis-

CHAMBERLAIN

El ministro inglés de Negocios Extranjeros expresó la satisfacción que actualmente le causa el hecho de que España haya vuelto a ocupar su puesto en el Consejo de la Sociedad de Naciones, a cuyo organismo prestará nuevamente su entera cooperación.

EL REY DE SUECIA

ESTOCOLMO, 12.—Su majestad el Rey Gustavo de Suecia, que se encontraba hasta ahora en el castillo de Tullgar, situado al Sur de Estocolmo, ha llegado hoy a esta capital.

LA SITUACION INTERNACIONAL

ROMA, 12.—Varios periódicos italianos hablan de la posibilidad de un estrechamiento de relaciones entre Alemania e Italia a causa del desarrollo de los sucesos en la Europa occidental y de lo ocurrido con el pacto anglo-francés sobre los armamentos navales.

EL DESARME

NAUEN, 12.—En la reunión de la Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones, los delegados alemán y francés han convenido hoy en que la reunión de la Conferencia general del desarme no debe aplazarse más del año próximo.

LA SITUACION INTERNACIONAL

ROMA, 12.—Varios periódicos italianos hablan de la posibilidad de un estrechamiento de relaciones entre Alemania e Italia a causa del desarrollo de los sucesos en la Europa occidental y de lo ocurrido con el pacto anglo-francés sobre los armamentos navales.

EL DESARME

NAUEN, 12.—En la reunión de la Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones, los delegados alemán y francés han convenido hoy en que la reunión de la Conferencia general del desarme no debe aplazarse más del año próximo.

LA SITUACION INTERNACIONAL

ROMA, 12.—Varios periódicos italianos hablan de la posibilidad de un estrechamiento de relaciones entre Alemania e Italia a causa del desarrollo de los sucesos en la Europa occidental y de lo ocurrido con el pacto anglo-francés sobre los armamentos navales.

EL DESARME

NAUEN, 12.—En la reunión de la Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones, los delegados alemán y francés han convenido hoy en que la reunión de la Conferencia general del desarme no debe aplazarse más del año próximo.

LA SITUACION INTERNACIONAL

ROMA, 12.—Varios periódicos italianos hablan de la posibilidad de un estrechamiento de relaciones entre Alemania e Italia a causa del desarrollo de los sucesos en la Europa occidental y de lo ocurrido con el pacto anglo-francés sobre los armamentos navales.

EL DESARME

NAUEN, 12.—En la reunión de la Comisión del desarme de la Sociedad de Naciones, los delegados alemán y francés han convenido hoy en que la reunión de la Conferencia general del desarme no debe aplazarse más del año próximo.

Service of autocars entre Nueva York y Los Angeles

NUEVA YORK, 12.—Hoy se ha inaugurado el servicio de autocars directo entre esta ciudad y Los Angeles, en el

co de A. Fernández de Henestrosa, don Quintiliano Saldaña, don Manuel Antón, don Bernardo Longuá y don Eugenio Cuello Cañón, junto a cuyos nombres debe escribirse el de don Andrés Tornos y Alonso, que, hasta su muerte, en los comienzos del trabajo presidió dignamente la Sección; y actuaron en la revisión del proyecto constituyendo la Comisión permanente además de su presidente don Juan de la Cueva, don Felipe Clemente de Diego, don Víctor Covián, don Ernesto Giménez, don Tomás Montejo, don Marcelino Isábal, don Edelmiro Trillo, don Diego María Ceballos, don Adolfo Vallés, y don Pedro Calvo. No sería justo presentar a Vuestra Majestad el proyecto de Código penal que el Gobierno somete a su aprobación, sin consignar los nombres de quienes formaron el que le ha servido de base, merecedor de sinceros elogios, como sus redactores lo son de la gratitud del Gobierno y del país.

LA INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA

Habría podido ya el Gobierno proceder a la redacción definitiva del nuevo Código a base del proyecto remitido por la Comisión general de Codificación, pero en aquellos días se produjo una circunstancia innegable. Cuando el ministro comenzaba el estudio del proyecto recibido en el estío de 1927 el Gobierno elaboraba en la creación de la Asamblea Nacional, supremo Cuerpo consultivo en el que habían de estar representados además de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de toda la Nación, la Ciencia, la Cátedra, el Comercio, la Industria, la Economía, el Trabajo y todos cuantos elementos integran el país y laboran por su prosperidad. De la nueva institución, esperaba el Gobierno asesoramiento, orientación y expresión de opiniones altruistas respecto a los problemas de mayor interés general; debía el Gobierno oír a la Asamblea sobre los proyectos legislativos que por su importancia afectasen a todos los españoles; y, dicho queda con esto, que no debía prescindir de oír a la Asamblea Nacional sobre lo que la nueva ley sustantiva penal debía ser. Así lo acordó, y no tuvo por qué lamentarlo el Gobierno, pues el dictamen emitido por la Sección quinta de la Asamblea, presidida por el eminente profesor don Felipe Clemente de Diego, que fué precedido de minucioso análisis del proyecto de la Comisión, y la discusión de aquél en las Sesiones plenarios permitió conocer, sobre diferentes e importantes cuestiones, diversas opiniones, todas respetables y todas dignas de ser tenidas en cuenta, que facilitaron posteriormente la labor del Gobierno.

Desea el ministro que suscribe limitarse en este preámbulo a dar a Vuestra Majestad cuenta sucinta de cómo ha sido formado el nuevo Código y cuáles son algunas de sus principales innovaciones, y como ha reafirmado precedentes históricos del asunto que son perfectamente conocidos por V. M., prescindiendo también de repetir los motivos del proyecto formado por la Comisión general de Codificación y de los dictámenes discutidos en la Asamblea Nacional, ya que igualmente son conocidos por Vuestra Majestad y lo son también por cuantos han querido seguir el curso de gestación tan interesante para el país como es el del nuevo Código penal, puesto que tanto la Comisión de Codificación como los dictámenes de la Sección quinta de la Asamblea, fueron publicados en el "Diario de las Sesiones" de ésta y toda la Prensa periódica los ha tenido y los sigue teniendo a su disposición.

Por ello, se concreta a exponer que el Gobierno ha realizado un minucioso estudio comparativo y analítico entre la labor de la Comisión general de Codificación y la Asamblea Nacional, y aportando luego los resultados de su propia observación, ha ultimado el proyecto que somete a la sanción de Vuestra Majestad, con la aspiración de que Vuestra Majestad y el pueblo español—sin que esto signifique menoscabo ni desconsideración en el grado más mínimo para los principios científicos ni para la labor de los técnicos—, aprecien en el Código redactado de acuerdo con los progresos de la ciencia penal, pero con las miras puestas sobre todo en la realidad, esto es, procurando que sea de aplicación práctica en España y en las circunstancias en que actualmente vive España; buscando, en fin, no una ley sabia para pueblos del porvenir, si no una ley comprensible para todos y fácilmente aplicable en la España del tiempo en que vivimos, que signifique un progreso con relación al pasado y deje acceso a los progresos futuros.

REDUCCIÓN DEL ANTERIOR PROYECTO

Sólo en dos centenares—una tercera parte aproximadamente—exceden los artículos del nuevo Código al derogado y, con ello, ha desaparecido el inconveniente señalado con insistencia en el primitivo proyecto por los miembros de la Asamblea Nacional; aunque justo es

consignar, respecto a la reducción lograda que ni hay en ella mérito del Gobierno ni pudo ser realizada por la Comisión Codificadora. Es que, de una parte, la Comisión de Codificación cumplió el mandato de la real orden de 1926, introduciendo en el Código preceptos de leyes especiales, de los cuales unos han sido luego excluidos atendiendo a orientaciones expresadas por la Asamblea Nacional, y otros reservados para disposiciones reglamentarias; y, de otra parte, ha sido criterio del Gobierno, anunciado ya a la Asamblea Nacional, eliminar del Código todos los preceptos relativos a la Constitución política del país y a las leyes complementarias de la misma, para no tener que alterar el texto del nuevo Cuerpo legal en plazo breve y no prejuzgar nada sobre lo que en la nueva Constitución haya de establecerse. Claro es que esta solución impone un periodo, en el cual habrán de regir ciertos preceptos del Código hasta hoy vigentes, y a ello se atiende mediante disposiciones transitorias que decatan cuáles son aquéllos, adaptando la penalidad que fijan al sistema del nuevo Código, mucho más sencillo que el Código ahora vigente mantiene.

Ya el presidente de la Comisión general de Codificación, al remitir el proyecto primitivo, hacía constar que, atendiendo al espíritu reflejado en la real orden de este Ministerio de 1926, el proyecto no respondía a principios científicos de una escuela penal determinada, sino que en él, se armonizaban los principios científicos con la tradición y características de nuestro país, dentro de las normas trazadas por el Gobierno, armonía a la cual permitieron llegar en las grandes discusiones mantenidas sobre importantes cuestiones, fórmulas de transacción logradas merced a la calidad intelectual de los juristas que integraron la Comisión, su experiencia en la interpretación y aplicación del Derecho y su alto espíritu patriótico. Ese espíritu, que ha sido siempre el del Gobierno, es el que ha dominado en toda la elaboración del Código y constituye para el Gobierno su principal mérito, puesto que tal era y es su aspiración, según ya queda expuesto a Vuestra Majestad. Por eso, en el nuevo Código se coordinan perfectamente los preceptos que responden al principio de defensa social, evidenciado en muchos preceptos y claramente expresado en algunos como los de los artículos 70 y 71 que autorizan las declaraciones de delincuencia habitual y peligro social criminal, con los que tienden principal y exclusivamente a obtener la corrección de los culpables y su rehabilitación.

ARBITRIO JUDICIAL Y HUMANIZACIÓN DE LAS PENAS

A la realización de todos los fines indicados tienden numerosos preceptos mediante cuya aplicación se logrará mayor individualización en las penas, procurando que no se imponga la misma pena por todos los delitos iguales, ya que todos los delincuentes no son iguales ni lo son las circunstancias en que los delitos se cometen. De ahí las diversas manifestaciones del arbitrio judicial, que se otorga y amplía en gran medida con relación a la extensión en que ahora podía realizarse, arbitrio de cuyo ejercicio hay que esperar satisfactorio resultado, dadas la rectitud, cultura y celo de la Magistratura española, pero que además, se garantiza con determinadas medidas procesales que, separadamente, pero al mismo tiempo que el adjunto Código, tendrá el ministro referendado el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad.

De ahí, también, normas penitenciarias que han de permitir a la legislación penal española, tan calurosamente tachada de cruel, ocupar puesto de honor entre las más humanitarias. Aparte de fomentar la jurisdicción de los Tribunales tutelares para niños y de ratificar disposiciones dictadas por el Directorio militar y el actual Gobierno que facilitan la cancelación de antecedentes penales, mediante la conducta honrada de quienes fueron delincuentes, se autoriza a éstos para obtener con ciertos requisitos, declaraciones de rehabilitación que anulan todo efecto de las condenas que fueron impuestas y se amplía hasta dos años (término al que ningún país ha llegado aún) la duración de las condenas que pueden disfrutar del beneficio de suspensión, cuya aplicación desde que fué instituido en España para las condenas que no excedan de un año, ha dado resultados tan excelentes. Además, manteniendo el sistema progresivo en el cumplimiento de las penas privativas de libertad se limita a dos o tres meses el periodo de aislamiento celular, mucho más prolongado en otros países, y se permite a los penados adelantar el momento de su libertad.

"ESPAÑA EN EL VIEJO REGIMEN"

Se ha puesto a la venta, al precio de una peseta, el interesante folleto "España en el Viejo Regimen" recopilación de artículos de "El Duque de G.", Pi y Margall, 11, entlo, núm. 13.

LA CHIMENEA BALKANICA



EL ALBASIL.—Es inútil. Todos los años la arreglo, y todos los años se avería. ("Kladderatsch", Berlín.)

mento en que ha de serles concedida la libertad condicional, mediante la obtención de "buenos de cumplimiento de condena" (art. 174), que obtendrán cuando se distinguen por actos extraordinarios que demuestren su arrepentimiento y firmes propósitos de ser buenos ciudadanos, que hayan aumentado su cultura con propósitos honrados, que hayan ejecutado trabajos de mérito notorio o que, en momentos peligrosos, hayan ayudado a la autoridad o a los funcionarios del establecimiento penal o en tales ocasiones hayan realizado actos de abnegación y sacrificio.

Si a esto se añade que desaparecen las penas perpetuas, que para ningún delito se señala como pena única la de muerte, que no es forzoso imponer ésta cuando en el reo de delitos que la tengan señalada concurre una sola circunstancia agravante y que para la fijación de las penas privativas o restrictivas de libertad se prescinde de las fracciones de meses y días cuando consisten en más de un año, como de las de días cuando consisten en meses, bien evidenciada quedará la nota de atenuación en las penas, expuesta antes a vuestra majestad.

PENAS PECUNIARIAS Y FALTAS

Se extiende a muchos casos más que en el Código que se deroga la pena de multa, y aumenta también la extensión de esta pena, que tratándose de delitos, se desarrolla entre 1.000 y 100.000 pesetas, lo cual responde a las condiciones de la vida moderna, pero desaparece la prisión sustitutiva por insolventia para el pago de la multa, que desigualdad tan irritante creaba entre ricos y pobres, y se otorgan facilidades para el pago de las multas impuestas, y que podrán ser hechas efectivas a plazos y mediante descuentos de los ingresos que el condenado obtenga, como para el pago de las cantidades a que venga obligado por responsabilidad civil.

Condiciones de la vida moderna también principalmente el desarrollo del automovilismo y el desenvolvimiento especial de ciertas profesiones, han obligado a consignar en el nuevo Código normas detalladas con las que se aspira a no dejar sin sanción ningún delito culposo y a que las víctimas de los mismos o sus sucesores no queden sin equitativa indemnización.

La línea divisoria entre los delitos y las faltas se ha variado en las infracciones de lesiones, hurto, estafa y daños, en el sentido de ser castigados en el nuevo Código como faltas muchos hechos que antes lo eran como delitos. Así se castigarán, por regla general, como faltas, las lesiones cuya duración no pase de veinte días, los hurtos y estafas de cuantía que no exceda de 100 pesetas y los daños que no excedan de 200. Con ello se obtendrán ventajas de rapidez en el castigo de la infracción y se evitarán molestias a las víctimas y gastos a éstas y al Tesoro público, evitándose aglomeración de causas en las Audiencias. A esta nueva concepción responde la elevación en las penas que pueden ser impuestas a los responsables por faltas, que serán de arresto hasta dos meses de duración y de multa hasta 1.000 pesetas.

En cuanto a las figuras de infracciones, se mantienen todas las características de delitos y faltas que no son objeto de dudas, se modifican las líneas de otras y se crean algunas, conforme a lo que la realidad ofrece. Enumerar, nada más, las de todos los grupos indicados sería tanto como formar un índice de los libros segundo y tercero, dematuralizando con ello lo que la presente Exposición a Vuestra Majestad debe ser. Bastará indicar lo resuelto respecto a puntos que han sido objeto

de la discusión en academias, revistas y periódicos mientras el Código ha estado confeccionándose.

CHANTAGE, RECOMENDACIONES Y PIROPOS

Como prueba de que el ministro que suscribe, con el Gobierno, ha sabido sucrir criterios personales a las demandas públicas, cuando éstas se manifiestan fundadas en razón o en experiencia atendibles, puede citarse la de que mantenidos en el artículo 727 las dos primeras figuras de delito sancionadas en la real decreto de 21 de febrero de 1928, desaparece la tercera, ya que su admisión como delito había dado lugar a que, en algún caso, fueran perseguidos y castigados hechos en los que faltaba la intención punible. El famoso artículo 498 del Código aún vigente, tan unánimemente censurado en los últimos años—y que, por cierto, desde que fué promulgado tuvo tan escasas aplicaciones que podrían contarse con los dedos de una mano—, ha sido modificado, siendo bases de la reforma el reconocimiento de la obcecación que una persona puede sufrir cuando inesperadamente sorprende el adulterio de su cónyuge, la igualdad de ambos cónyuges, sin distinción de sexos, cuando alguno llegue a tan desgraciada situación y la impropiedad de autorizar indirectamente, en caso alguno, al cómplice ofendido, para dar muerte a los adúlteros (artículo 523). Acentuándose en el nuevo Código la tendencia a destruir de nuestras costumbres el dolo, se castiga siempre la provocación al mismo y su aceptación, se aplican las mismas penas que a los que provocan o aceptan el duelo, a quienes aprueben o aconsejen su celebración, y cuando del duelo resultan muerte o lesiones, se castiga como autores, con quien las produjo, a los que concertaron el duelo en representación del que lo provocó o como cómplices a quienes presentaron al que lo aceptó (artículos 543 y 544). Con el anhelo de extirpar otra vieja y censurable costumbre, cual es la de intervenir en los asuntos de resolución judicial o administrativa, recomendando a las partes, más o menos desinteresadamente y con deseos que no siempre son los de que triunfe la justicia, sanciona el nuevo Código casos de recomendaciones punibles, castigando como responsables de delito a quienes recomiendan a los jueces, magistrados, autoridades o funcionarios públicos algún acto o alguna omisión que, por su injusticia, constituya delito de prevaricación (art. 425); y como responsables de falta, en todos los casos, a quienes recomiendan asuntos pendientes de resolución ante los Tribunales y siempre que lo recomendación implique para otra persona perjuicio en sus derechos o en sus intereses, cuando se trate de adjudicaciones de obras o concursos de obras o de servicios, de opositores o concursantes a plazas determinadas, aspirantes a destinos públicos para los cuales estén señaladas condiciones de preferencia o resolución de expedientes pendientes de despacho o de acuerdo en las oficinas públicas (art. 814). Aspirando también al desarraigo de costumbres viciosas, se sanciona en el artículo 819, como falta, el hecho de dirigirse a una mujer, sin con propósito de galantería, molestándola con frases groseras o asediándola impertinentemente de palabra o por escrito. Y con los ejemplos expuestos bas-

El mejor chocolate

es el que elabora nuestro amigo Isidro López Cobas, GENOVA, A. — Molino, TELEFONO 30.137.

ta para que pueda apreciarse que, tanto en el proyecto como en los dictámenes de que aquél fué objeto, como en la redacción definitiva del Código por el Gobierno, se cuidó con esmero de que no contrasen sanción ecuada todas las acciones y omisiones que deben recibir.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Suprimense en el nuevo Código, como norma general, las penas accesorias, pero se otorga desarrollo conveniente a las medidas de seguridad, más confías que las penas, al arbitrio judicial, que la más exacta individualización y apreciación de las causas de inimputabilidad y de justificación, de las circunstancias de las infracciones y de las condiciones de los infractores, indica como de notoria conveniencia. En el artículo 90 se enumeran y en otros muchos se regula la aplicación de tales medidas, unas anexas a la declaración de inimputabilidad, otras de ejecución coincidente con el cumplimiento de la pena y otras de ejecución posterior a tal cumplimiento, y de esperar es que los acuerdos que los Tribunales adopten en esta materia, no sólo mejorarán la condición individual de muchos delincuentes, sino que contribuirán eficazmente a evitar la extensión de plagas tan dañosas para la sociedad como el alcoholismo y la vagancia. De estructura bastante diferente a la de los Códigos anteriores, el libro primero del que se somete a la aprobación de vuestra majestad contiene en él todos los principios y normas generales que en el libro segundo se aplican a los delitos y en el tercero a las faltas; aunque la diferencia esencial en el Código vigente y los que le precedieron, radica en el título preliminar, gran portada de acceso al Código, donde en capítulos separados se exponen los fundamentos de la ley penal y los de su aplicación en el tiempo y en el espacio, según las circunstancias del territorio y la conducta de las personas. Al determinarse en el libro primero, dedicado a la infracción criminal y su represión, la responsabilidad criminal, se extiende ésta a quienes, a sabiendas, realizan actos que pongan en riesgo la vida, la salud o la propiedad ajena y a quienes, con ocasión de acciones u omisiones no penadas por la ley, causaren por imprudencia, imprudencia o impericia una lesión o daño que, de ser ejecutados con intención, constituiría delito o falta. Consignado queda ya el cuidado puesto en el nuevo Código para que sobre estos delitos culposos recaiga sanción adecuada. Regra por consignar, respecto a la determinación de la responsabilidad criminal, que el artículo 44, después de proclamar que dicha responsabilidad criminal es individual, declara aplicables las medidas de suspensión en sus funciones, disolución o supresión, a las entidades o personas jurídicas, sociedades, corporaciones o empresas cuyos miembros cometieren algún delito con los medios que aquéllas les proporcionaren en términos que el delito resulte cometido a nombre y bajo el amparo de la representación social o en beneficio de la misma entidad.

RESPONSABILIDAD CIVIL

En cuanto a la responsabilidad civil de los infractores y a la subsidiaria, se ha creído que su regulación debía seguir siendo, como hasta ahora, materia del Código penal; pero teniendo en cuenta las circunstancias económicas y sociales en que actualmente se desarrolla la vida de acuerdo con las corrientes modernas y con las doctrinas de la jurisprudencia, se ha otorgado a la acción civil el desarrollo conveniente para que los Tribunales, al fijar el importe de las indemnizaciones procedentes, dispongan de todos los factores útiles relativos, no sólo a los perjuicios materiales, sino a los morales resultantes y aun a los que deban producirse en el futuro por razón de la infracción criminal. A tal extensión responde la propuesta que la Comisión general de Codificación formuló y la Asamblea Nacional aceptó de que a los motivos de casación que enumera el artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se añada uno relativo a los errores en la determinación del importe de la responsabilidad civil y de las personas a quienes ésta alcanza. El Gobierno ha aceptado esta propuesta, pero estimando que no es lugar apropiado para sancionarla el Código penal, la incluye en el decreto reformando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal, que al mismo tiempo que el adjunto se somete a la aprobación de vuestra majestad. No estima necesario el ministro que suscribe molestar más tiempo la atención de vuestra majestad, como habría de hacerlo señalando todos los preceptos del Código penal que contienen alguna novedad o alguna modificación en relación con los del Código que ahora rige. En lo expuesto ha creído compendiar, ya que no alcance a sintetizar, las reformas esenciales que el proyecto que somete a vuestra real aprobación entraña, las garantías técnicas de que aparece revestido y los motivos en que ha inspirado su redacción definitiva. Ley que interesa a todos los ciudadanos, des-

de los más honorables hasta los más cotrompidos, a unos como posibles perseguidos u ofendidos por las infracciones criminales, y a otros como posibles infractores, ninguno de los cuidados puestos en su confección resultará exagerado, como no lo será ninguno de los que se consagren a su más recta aplicación. El Gobierno, seguro de que la Comisión general de Codificación y la Asamblea Nacional cumplieron fielmente sus respectivos deberes, y estimando la cooperación ciudadana de cuantos en centros y asociaciones, revistas y periódicos aportaron a obra tan importante su concurso—que no ha sido escaso y ha sido de gran valor—, cree haber cumplido el suyo, concentrando en el proyecto adjunto, con la esencia y estructura del redactado por la Comisión, cuanto creyó útil de las colaboraciones posteriores. Con la conciencia tranquila, aunque bien convencido de que en su gestión ministerial nada ha presentado a vuestra majestad ni nada ha de presentar que supere en importancia a los adjuntos proyectos de decreto-ley y Código, tiene el ministro que suscribe el honor de someterlos a la sanción de vuestra majestad, cumpliendo acuerdo del Consejo de ministros. ¡Que Dios, en cuya ayuda confía, permita que la posteridad juzgue esta obra como acertada, y lo sea por sus resultados!

Madrid, 5 de septiembre de 1928.—Señor: A L. R. P. de V. M., Galo Fontc Escartín.

Si sufre usted ¿Por qué no prueba? El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD es un remedio seguro contra la Anemia Clorosis Inapetencia Es el más recomendado por los médicos; tiene cerca de medio siglo de éxito creciente y la aprobación de la Real Academia de Medicina. Pedia JARABE SALUD para evitar imitaciones.

FINCAS RUSTICAS en Extremadura, Salamanca, Zamora, León, ambas Castillas y Andalucía, vendiendo todos los precios y tamaños. Buenas oportunidades. José M. Brito, Alcalá, 96, entresuelo, MADRID. 7-8-9-10 8-9-10-11-12-13-16-20-24-28 Catorce clases de café. Kilo, 7 a 28 pesetas. Vende "SIBONEY" TETUAN, 17-19 (esquina Preciados).

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

ACADEMIA PEÑALVER INGENIEROS INDUSTRIALES INTERNADO MODELO Teléfono 17.047. ARENAL, 26, 1.º, MADRID. **GABAN ANGELUS, PRINCIPE, 7** TELEFONO 14.535. CASA ESPECIALIZADA EN GABANES, GABARDINAS, IMPERMEABLES, TRINCHERAS Y TRAJES A MEDIDA.

INDISPENSABLES Las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disenteria, catarrros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR la Real Academia de Medicina, ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

Anemia Clorosis Inapetencia Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS.



EL PELUQUERO.—¡Pase usted! Es cuestión de un segundo. ("Sondagnisse-Strix", Estocolmo.)



EL AUTOMOVILISTA (cuyo "auto" no quiere andar).—El agente no me mintió al hablarme de él. LA MUJER.—¿Pues qué te dijo? EL AUTOMOVILISTA.—Me dijo que tuviera mucho cuidado en los primeros quinientos kilómetros..., pero que después va no había nada que hacer. ("The Passing Show", Londres.)



En un mitin comunista se le caen a un concurrente veinte céntimos. ("Kasper", Estocolmo.)

Semana Social Femenina en Estivella

El pabellón de Aragón en la Exposición Iberoamericana. Dos muertos por vuelco de un automóvil en Sevilla. Se organiza un Certamen de Trabajo en San Sebastián. Una tormenta en Almansa.

EL SABADO, ENTREGA DEL "ALMIRANTE CERVERA"

Una tormenta en Almansa

ALMANSA, 12.—Ayer se desató una gran tormenta después de seis meses de calma. Un rayo cayó en un edificio sin causar desgracias.

Crimen de un loco

BADAJOS, 12.—Andrés Santos Pinilla, de treinta y cinco años, vecino de Alcañices, en un raptó de locura produjo a su mujer, Mercedes Casarico Castañares, de treinta y cinco años, gravísimas heridas con una navaja. La víctima recibió trece puñaladas.

Extradición concedida

BARCELONA, 12.—El Gobierno francés ha concedido la extradición solicitada por el Gobierno español de Ana Moreno, Ascensión Monzó y José Garro, que ingresaron en la cárcel de Flicia. Los detenidos se disponían a ir a vender unas alhajas de Barcelona, en casa de una señora de nombre María, y se les presentaron a las autoridades.

Chocan dos ciclistas

ZARAGOZA, 12.—Por la carretera de Gállego circulaban a las siete y media de la tarde en sentido contrario, los ciclistas Modesto Guillén y José Agustín Escamilla, y a consecuencia de la poca luz chocaron. Guillén quedó en el suelo en medio de un charco de sangre, mientras el otro ciclista huía. El herido fue recogido por una camioneta que lo trasladó al Hospital de Zaragoza, donde se apreciaron gravísimas heridas. No pudo declarar por su estado. El otro ciclista fue detenido por un guardia municipal e ingresó en la cárcel.

Repáranse cables

CADIZ, 12.—Ha llegado el vapor cable Inglés "Telconia", para reparar el cable Cádiz-Tenerife. A bordo va el delegado del Gobierno, Esteban Domínguez. Terminada esta reparación dará comienzo a la del cable Arcila-Cádiz.

Hallazgo de 2.500 pesetas

BRILVA, 12.—En una tintorería de la Gran Vía, la dependiente Petra Puyo encontró con sorpresa en el bolsillo del pantalón de un traje, 2.500 pesetas en billetes, que entregó inmediatamente al principal y éste devolvió al dueño de la tienda.

Reparaciones de cables

CADIZ, 12.—Ha llegado el vapor cable Inglés "Telconia", para reparar el cable Cádiz-Tenerife. A bordo va el delegado del Gobierno, Esteban Domínguez. Terminada esta reparación dará comienzo a la del cable Arcila-Cádiz.

Certamen del Ahorro en Galicia

CORUNA, 13.—La Federación de Casas de Ahorro de Galicia organiza un Certamen regional que se celebrará el próximo día 20. En los premios importantes. Será mantenedor el señor Osorio y Gallardo.

La entrega del "Almirante Cervera"

FERRER, 12.—Mañana entrará en el que del Arsenal, donde el sábado será entregado a la Marina, el crucero "Almirante Cervera". Se dará a la ceremonia gran solemnidad. En la explanada del Arsenal se formará la dotación del nuevo buque, que rendirá honores al almirante don Emilio Enriquez, quien recibirá el crucero en representación del ministro de Marina. En la cámara del comandante se levantará a las once y media de la tarde la bandera de guerra en la popa, al son de la Marcha Real. Con excelente resultado ha verificado el buque las pruebas de artillería, navegando a una velocidad de 27 millas.

Marinero desaparecido

GIJÓN, 12.—El capitán del vapor "Santocildes", surto en el Muelle, dio cuenta a la Comandancia de Marina, que el fogonero Juan Manuel Redondo Chapela, de cincuenta y seis años, que salió ayer franco de servicio, aun no había regresado a bordo, y temía que se hubiera ahogado, pues de madrugada el guardián del buque sintió que le llamaban, pero no vio a nadie. Los buzos han recibido órdenes del comandante de Marina para practicar sondeos.

Certamen del Trabajo en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 12.—En la próxima sesión del Ayuntamiento se presentará una proposición para subvencionar con 5.000 pesetas al Certamen del Trabajo, organizado por el Ateneo Obrero. El Municipio ha hecho un donativo con destino a la Cruz Roja.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

El Congreso de Pesca

Ayer se reunieron varias secciones MAÑANA VIERNES, POR LA TARDE, LA SESION DE CLAUSURA

Han llegado a un acuerdo las Federaciones de Armadores y Pósitos marítimos

SAN SEBASTIAN, 12.—Se ha reunido hoy la sección primera del Congreso de Pesca, Transportes, que discutió ampliamente las conclusiones provisionales, y aprobó algunas. La sección quinta, Industrias conserveras, terminó su labor, y redactó las conclusiones que recomiendan como medio para aliviar la crisis actual, la organización corporativa, de los elementos productores, la igualdad de trato, respecto a los impuestos de transportes de las industrias vinícola y aceitera, el mantenimiento total de la actual legislación sobre el empleo del ácido acético, en las conservas de escabeches, la confirmación de admisión temporal de los aceites de semillas, y el restablecimiento de la autorización para molinar semillas oleaginosas, en España; robustecimiento del régimen de ventajas que el Estado asegura a las industrias nuevas, en favor de las que se creen en la nación para el aprovechamiento de residuos en las fábricas de conservas; el mantenimiento del "estatuquo" de la legislación sobre admisión temporal de la hoja de lata, mejorándola con facilidades; legislación encaminada a simplificar la rotulación de envases, respecto a los convenios internacionales de protección a la propiedad industrial y conveniencia de adopción de una marca nacional para la exportación sin perjuicios y con absoluto respeto a la independencia de las marcas particulares.

Sublevación a bordo

VIGO, 12.—En la tarde de ayer se insubordinaron cuatro negros pertenecientes a la tripulación del vapor inglés "Camerata", que desarmó a los tripulantes de América. Acudieron a bordo el contramaestre y cuatro marineros armados de la Comandancia de Marina, que los redujo y condujo a la cárcel, donde quedaron a disposición del Juzgado de Marina.

Chocan dos ciclistas

ZARAGOZA, 12.—Por la carretera de Gállego circulaban a las siete y media de la tarde en sentido contrario, los ciclistas Modesto Guillén y José Agustín Escamilla, y a consecuencia de la poca luz chocaron. Guillén quedó en el suelo en medio de un charco de sangre, mientras el otro ciclista huía. El herido fue recogido por una camioneta que lo trasladó al Hospital de Zaragoza, donde se apreciaron gravísimas heridas. No pudo declarar por su estado. El otro ciclista fue detenido por un guardia municipal e ingresó en la cárcel.

Repáranse cables

CADIZ, 12.—Ha llegado el vapor cable Inglés "Telconia", para reparar el cable Cádiz-Tenerife. A bordo va el delegado del Gobierno, Esteban Domínguez. Terminada esta reparación dará comienzo a la del cable Arcila-Cádiz.

Certamen del Ahorro en Galicia

CORUNA, 13.—La Federación de Casas de Ahorro de Galicia organiza un Certamen regional que se celebrará el próximo día 20. En los premios importantes. Será mantenedor el señor Osorio y Gallardo.

La entrega del "Almirante Cervera"

FERRER, 12.—Mañana entrará en el que del Arsenal, donde el sábado será entregado a la Marina, el crucero "Almirante Cervera". Se dará a la ceremonia gran solemnidad. En la explanada del Arsenal se formará la dotación del nuevo buque, que rendirá honores al almirante don Emilio Enriquez, quien recibirá el crucero en representación del ministro de Marina. En la cámara del comandante se levantará a las once y media de la tarde la bandera de guerra en la popa, al son de la Marcha Real. Con excelente resultado ha verificado el buque las pruebas de artillería, navegando a una velocidad de 27 millas.

Marinero desaparecido

GIJÓN, 12.—El capitán del vapor "Santocildes", surto en el Muelle, dio cuenta a la Comandancia de Marina, que el fogonero Juan Manuel Redondo Chapela, de cincuenta y seis años, que salió ayer franco de servicio, aun no había regresado a bordo, y temía que se hubiera ahogado, pues de madrugada el guardián del buque sintió que le llamaban, pero no vio a nadie. Los buzos han recibido órdenes del comandante de Marina para practicar sondeos.

Certamen del Trabajo en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 12.—En la próxima sesión del Ayuntamiento se presentará una proposición para subvencionar con 5.000 pesetas al Certamen del Trabajo, organizado por el Ateneo Obrero. El Municipio ha hecho un donativo con destino a la Cruz Roja.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

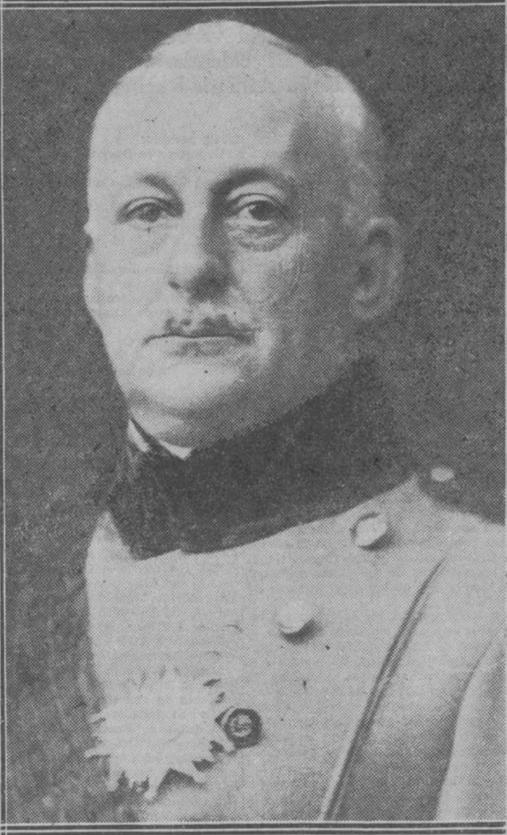
Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

Se celebró la primera prueba de la regata hispanofrancesa

SAN SEBASTIAN, 12.—El infante don Jaime llegó a las once y media al Club Náutico, para participar en el "match" hispanofrancesa, a bordo del yate del Rey, "Hispania IV", la reina Victoria llegó poco después, embarcada en la gasolinera "Facun Tucin", para seguir la regata. Almorzaron a bordo. A las doce y media comenzó la regata en que se disputaron la copa del Rey, los banderines "Hispania IV", del Monarca, y "Aile IV", de Mme. Heriot, con un recorrido de doce millas.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general Primo de Rivera, de cuya relevante personalidad nos ocupamos ampliamente en el artículo de fondo

EL "CONDE DE ZEPPELIN" SALDRA PARA AMERICA EL 20 DE OCTUBRE

La salida no se aplazará, aunque haga mal tiempo

EL AVION DE LEVINE HA SIDO EMBARGADO EN PARIS

Mussolini recibió ayer a Ferrarini

LA VIDA EN MADRID

Sección de la permanente municipal

Ayer celebró sesión la permanente municipal, presidida por el señor Aristizábal.

Quedó enterada de una comunicación del delegado de Hacienda aprobando un presupuesto extraordinario de pesetas 3.035.854,21 para el ensanche.

A propuesta del señor Aristizábal, acuerda la permanente celebrar un acto de homenaje a los generales Primo de Rivera y Martínez Anido. Proponiendo también que se celebren los actos en la Cibeles y la Puerta de Alarcón.

Las propuestas del alcalde son acogidas con grandes aplausos.

El señor Maseda elogió la obra del general Primo de Rivera y pide que se declare festivo para los funcionarios el día de hoy. Fide asimismo que se solicite del Gobierno declarar festivo nacional el 13 de septiembre, en lugar del 8 de marzo. Entiende que el comercio debe cerrar sus puertas durante la manifestación.

El señor Chicharro también tiene frases de felicitación para el Gobierno.

En igual sentido se expresan los señores Crespo y Ruiz de Velasco y otros. Ofrece hacer gestiones cerca de las clases mercantiles para los efectos del cierre.

El alcalde accede a declarar el día festivo, aunque dice que esto no significa ni debe significar la menor interrupción de los funcionarios asistan a la manifestación.

Ha dirigido una comunicación a los tenientes de alcalde excitándoles a que se vigilen las fondas, hoteles, casas de comidas, en todo lo relativo a los precios.

También ha reiterado sus órdenes para que los agentes de Policía urbana extremen su celo, atendiendo a los forasteros.

Ha recibido un ofrecimiento del señor Díaz de Mendoza pidiendo el teatro de la Princesa y su propia casa para satisfacer las necesidades de alojamiento.

Diputación provincial

Ayer se reunió el Pleno de la Diputación bajo la presidencia del señor Salcedo Bermejo. Se aprobó un acuerdo de la Permanente sobre reformas y ampliaciones en el proyecto de pabellón para cancerosos que construye la Diputación en la Moncloa.

La reforma supone un aumento de 120.424 pesetas, aumento inferior al 20 por 100 del presupuesto de contrata y autorizado, por lo tanto, en los pliegos de condiciones que se redactaron para la subasta. Respecto a las obras del Hospital, se acordaron dos reformas—ampliaciones y supresiones—, que suponen en el presupuesto un incremento inferior a 100.000 pesetas.

El señor Mamolar habló del poco interés demostrado por los Ayuntamientos respecto a la iniciativa de la Diputación sobre el servicio de incendios, servicio que realmente es de carácter municipal. Sin embargo, a propuesta del presidente, se decidió reiterar de nuevo las comunicaciones a los pueblos para ver si esta vez se reciben más contestaciones.

Antes de la reunión plenaria se verificó otra de la Comisión provincial permanente.

Entre los setenta asuntos aprobados figura uno por el que se eleva a 60 grados la ración de garbanos de los enfermos respecto a la Hospital Provincial. Se designó a los médicos de la Beneficencia provincial señores Huertas y Sanchis Banúa para que representen a la Corporación en la reunión nacional de la Liga Española de Higiene Mental.

Se ratificaron los acuerdos sobre la participación en las fiestas conmemorativas del 13 de septiembre, que ya conocen nuestros lectores.

Fueron adjudicadas a don Antonio Fernández Curro, doña Rosa Baeza García, doña Estrella Balboa Ancheles y don Francisco Gil García las cuatro becas concedidas por acuerdo reciente para la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.

Los exámenes universitarios

En la Universidad Central se han convocado los exámenes del Bachillerato universitario para los alumnos no admitidos y no presentados en la última convocatoria.

Para los del Instituto del Cardenal Cisneros, en la sección de Ciencias, se celebrarán el día 15 de las nueve de la mañana, y de San Isidro, el día 17, a la misma hora.

En la sección de Letras, para los alumnos procedentes de ambos Institutos, se verificará el examen, el 15 a las tres de la tarde.

Los que tengan el bachiller por el plan antiguo, para hacer el bachillerato universitario tendrán que matricularse en el Instituto correspondiente y aprobar en la Universidad la Literatura latina con sus traducciones, y un idioma a elección del alumno (inglés, francés o italiano), para la sección de Letras; Geología y Biología, y uno de los tres idiomas mencionados, si es para la de Ciencias.

Los ejercicios de oposición a los premios extraordinarios de ambas secciones, según dispone la ley, serán el día 24, en la misma Universidad.

Fiesta infantil en los Viveros

En las escuelas al aire libre instaladas en los Viveros de la Villa se ha celebrado una fiesta en honor de los niños y niñas de la Colonia.

Los del Circo Price, Abelardini y compañía, los diminutos artistas, hijos de este notable payaso, y los populares Pompo y Theby, hicieron las delicias de los pequeños, que no cesaron de reír y aplaudir sus piruetas, chistes y saludos trucos.

Los alumnos de la colonia cantaron varias canciones escolares, acompañadas al piano por el señor Boronat. Una niña saludó en verso a los payasos, agradeciéndoles su concurso y actuación.

Presidieron la fiesta el teniente alcalde señor Parrella en representación del alcalde presidente, las concejales señoras Perales y Sáenz de Heredia; el jefe del negociado de Instrucción, señor Millán, y otros.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones altas se sitúan sobre las Islas Británicas, y las débiles aparecen colocadas al Sur de España, por lo cual el régimen de tormentas en España se acentúa.

Otras notas

“Coros gallega Rosalía de Castro”.—Queda abierta la matrícula gratuita de ingreso (señoritas, caballeros y niños) a los cursos típicos y Masa Coral, y a los de enseñanza de solfeo y canto.

Las inscripciones pueden hacerse en Boisa, 14, de siete a nueve de la tarde.

Camas doradas, somier hierro, desde 100 pesetas; inmensos surtidos.

MONTERA, 22. FABRICA POMADA CEREO. Cura herpes, eczemas, quemaduras, grietas, granulaciones, sabanes ulcerados.

Resultado de un concurso

La Aviación Militar, como resultado de un concurso entre las más conocidas marcas para dotar al servicio de extintores de incendios, ha adoptado para todos los aparatos los conciertos Blocca, pasando a dicha Casa un pedido de más de quinientos aparatos. Matarifes Blocca: Barcelona, Aragón, 253; Madrid: Pl y Margall, 18.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Esta importantísima Asociación Mutua Nacional de Ahorro para Pensiones Vitalicias, nos remite el folleto que acaba de publicar: con votos de calidad, datos históricos, cifras y explicaciones sobre dicha entidad; trabajo interesante, que merece ser conocido por cuantos siguen con interés los progresos de la mutualidad y la cooperación, y por los que se preocupan de su porvenir o el de sus allegados.

Contiene: valiosísimas apreciaciones de S. M. el Rey al inaugurar el reparto de pensiones; de S. A. R. el Infante Don Fernando ante el Congreso Internacional de la Mutualidad; libre; del excelentísimo Sr. Don Emilio González-Llana, ex Comisario General de Seguros, que hoy preside la entidad y noticias interesantísimas de carácter político-social y financiero, sobre esta mutualidad legalmente constituida en España desde 1904, que lleva cuatro años pagando pensiones a sus primeros adheridos, entre los cuales ha repartido más de 24 millones de pesetas conservando el crecimiento de su capital, que pasa ya de 182 millones.

Dicho folleto se facilita a cuantos lo piden a la Oficina Central que la Asociación tiene ante el Congreso Internacional (Calle de la Independencia, 13, Corte (Avenida del Conde de Peñalver, 22).

LA SASTRERIA ZARDAIN

Se ha trasladado a Hortaleza, 136 (tienda), por ampliación de negocio y mejora de local.

Grandioso surtido en géneros para trajes y gabanes, a precios inverosímiles. Trajes y gabanes de rico estambre desde 90 pesetas. 10.

Los más exquisitos gabanes de cuero 190 ptas. Trincheras, desde 42 pesetas. Vea y visite nuestra exposición permanente en Hortaleza, 136 y 138.

HOTEL IMPERIAL

MONTERA, 22, MADRID. Pensión completa desde 15 ptas. a 23. Director propietario: SATURNINO ARENILLAS

En Sastrería Salamanca

encontrará usted Trincheras, Impermeables, Gabanes cuero y gamuza de las mejores marcas.—Fuencarral, 6. Tel. 10.943.

Ornamentos de iglesia

JAVIER ALCAIDE. TELEFONO 54.394. CABALLERO DE GRACIA, 5 (junto al Oratorio). MADRID.

MARTIN VALMASEDA

EQUIPOS LENCERIA Tejidos finos, Copos y Mina.

CUCHILLOS

NAVAMAS TIJERAS de las mejores marcas. CUCHILLEROS, 17, MADRID

AYER LEGARON A MADRID VEINTINUEVE TRENES ESPECIALES

Por la estación de Atocha entraron más de 10.000 viajeros. El movimiento de trenes llegó a 107 en M. Z. A. en las últimas 24 horas. Se calcula que asistirán a la manifestación unas 100.000 personas.

A LAS DIEZ DE LA MAÑANA SALDRA LA MANIFESTACION DEL RETIRO

PUNTOS DE FORMACION DE LAS PROVINCIAS Y PUERTAS MAS PROXIMAS DE ACCESO A LOS MISMOS

Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona y Burgos.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña y Cuenca.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Gerona y Granada.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Huesca, Jaén, Las Palmas, León, Lugo, Logroño y Lugo.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Madrid.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Málaga, Murcia, Navarra, Orense y Oviedo.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Palencia, Pontevedra, Salamanca y Santander.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Segovia y Sevilla.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Soria y Tarragona.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Teruel.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Toledo.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Valencia y Valladolid.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Vizcaya, Zamora y Zaragoza.—Colocación: Paseo de Fernán Núñez (vulgo paseo de Coches), frente al Parque Zoológico. Puertas más próximas: Puerta de Hernán (calle de Alcalá) y Puerta de la Reina Mercedes (Avenida de Menéndez Pelayo).

Y amazonas entrarán por la puerta de Madrid, siempre que lleguen antes de las nueve de la mañana.

La manifestación comenzará a salir a las diez de la mañana. Irá por las calles de O'Donnell, Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Bailén.

El aspecto de Madrid

Ya anteauchero, y más acentuadamente por la mediodía, había cambiado el panorama urbano de Madrid. Una multitud de forasteros, en la que, naturalmente, resaltaban más los vestidos con trajes típicos, llenaba ayer todas las aceras y ocupaba buena parte del arroyo por insuficiencia de aquéllas. Los tranvías iban llenos. Para los taxis, el calendario retrocedió por lo menos, trece días. No quedaba un disponible.

Siquiera naturalmente llamaron la atención los transeúntes inequívocamente provincianos, así en la indumentaria como en sus trabajos adaptados al medio callejero; advertirse que era una invasión superior desde luego numéricamente a la masa deambulante que reside en Madrid e inclassificable desde luego, desde el punto de vista social.

Estaban por los trozos todas las clases sociales: desde el aristócrata, que habrá venido en su coche propio, matriculado en el Gobierno civil de su lejana provincia, hasta el pegojuelo de blusa y calzoncorta.

Densos grupos se estacionaban frente a los escaparates, que a su vez habían recargado y exaltado su disposición habitual. Oleos fotográficos, postales y reproducciones en yeso de figuras de actualidad se vendían por doquier. Ante las oficinas de la Unión Patriótica y el nuevo ministerio de Instrucción culminaba la animación.

A última hora de la tarde el tránsito por las calles céntricas era punto menos que imposible. El peatón habitual se veía materialmente impedido por una envuelta de gente. Los más veteranos madrileños no recordaban cosa igual.

Hasta la una de la madrugada no se ha quedado espacio libre en las aceras de la calle de Alcalá, que se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

Cafés y cervecerías, al aire libre y bajo toldado, aparecían completamente llenos. En previsión, no obstante, de que algunos forasteros, entre los llegados en los últimos trenes de anoche, no encontrasen alojamiento, se autorizó los dueños de los establecimientos de la Puerta del Sol y calles adyacentes a que no los cerrasen.

De 20, venía la banda de música de los Mozos de Escuadra. Por la noche llegó la Banda Municipal de Barcelona.

Se formó en los mismos andenes una nutrida manifestación con las banderas de la cabeza, que recorrió el Paseo del Prado y calle de Alcalá, hasta la Unión Patriótica. Frente al domicilio de U. P. fueron saludados los catalanes con una salva de aplausos que les tributaron las numerosas personas que estaban asomadas a los balcones. La banda del regimiento de Almansa interpretó en esos momentos la Marcha Real.

En el expreso de Sevilla han llegado casi todos los socios del nuevo Casino. Por la tarde y por la noche llegaron también con grandes retrasos, los siguientes trenes por la estación de Atocha:

Dos de Málaga, con 506 viajeros el primero y 136 el segundo. Cuenca, 309. Baza, 283. Huesca, 728. Sevilla, 500. Los de Murcia, Cartagena y Castellón llegaron hacia la una de la madrugada.

Ayer, entre entradas y salidas, hubo en la estación de Atocha un movimiento de 107 trenes de viajeros. Desde luego no se recuerda un tráfico igual.

Por la mañana llegaron por la estación del Norte tres trenes especiales: de Orense, a las siete menos diez; de León, a las siete y doce; y de Oviedo a las doce y veinticinco. Para la llegada de todos ellos ha habido gente esperando en los andenes. El más completo ha sido el de Orense, que trajo cerca de 1.000 expedicionarios, acompañados de música y coros. El tren venía adornado con banderas y gallardetes.

El tren de Lugo, que se esperaba a las once y veinticinco venía con un retraso de cerca de cuatro horas, por lo que no llegó hasta las tres y media de la tarde.

Por la tarde han llegado seis trenes más: de León, Burgos, Bilbao, Vitoria, Zamora y Palencia. Todos, a excepción del de Bilbao, que traía un retraso de una hora y media, llegaron a sus horas señaladas.

También hubo otros trenes numerosos de las comarcas vecinas, que venían atestados de viajeros.

Hoy llegan los siguientes trenes especiales: Albacete, a las 4,20; Puertollano, 4,50; Burriana, 5,10; Córdoba, 5,30; Valencia, 5,50; Soria, 6,40; Socuellamos, 7,15; Manzanares, 8,20; y Santa Cruz de Mudela, 9,50.

La manifestación de hoy

Ayer se calculaba en la Unión Patriótica que formarían 100.000 personas en la manifestación. Muchos empleados de Empresas particulares comunicaron su sentimiento por no poder asistir ante la imposibilidad de abandonar sus tareas.

No habrá en la manifestación representaciones oficiales de Ayuntamientos y Diputaciones. Han querido los organizadores que el carácter sea exclusivamente ciudadano, hasta el punto de que no desfilarán los maceros que trajeron algunas representaciones municipales.

A la manifestación se unirán los gremios que han pedido enviar una representación.

Se calcula que el desfile durará tres horas largas, a pesar de que se procurará que no sea muy lento. Al pasar frente al ministerio de Instrucción pública, será lo corriente que se den tres vivas: a España, al Rey y al general Primo de Rivera.

Los altavoces que se instalarán en la plaza de la Armería, irán sobre columnas de 12 metros de altura. Anoche se hicieron prácticas. Se pensaba en la posibilidad de instalar otro altavoz en el Consejo de Estado para los manifestantes que no pudiesen pasar de la calle Mayor.

Mientras dure la manifestación, en todas las parroquias de Madrid se dirán

misas por todos los españoles muertos en el cumplimiento del deber.

Cada provincia llevará dos o tres banderines. En el nuevo ministerio de Instrucción pública, se situarán los que formaron el Directorio provisional y el Director que le sucedió, el Gobierno y el presidente de la Asamblea con sus familias; los directores generales y la secretaria auxiliar del presidente. Los gobernadores civiles presentarán el desfile desde un balcón del ministerio de la Gobernación.

Una variación se ha introducido en las primitivas instrucciones: Madrid desfilará en último lugar. Es una deferencia que guarda a las provincias con el fin de que puedan entrar el mayor número de éstas en la plaza de la Armería para oír el discurso del presidente.

Puede calcularse que el acto terminará totalmente cerca de las cuatro de la tarde.

Otros actos

Al banquete que esta noche se celebrará en el Ritz habrá de asistir de etiqueta. Hablarán un presidente de U. P., un representante de Diputación, don Carlos Martín Alvarez, don José Gabián y el jefe del Gobierno. Por falta de material de tiempo, se suprime el banquete que pensaban ofrecer al presidente los representantes de las Diputaciones; los que quieran pueden adherirse al de hoy en el Ritz.

—Mañana, a las diez de la mañana, habrá un desfile de servicios municipales en el paseo de Coches del Retiro, y por la tarde, un té en la Rosaleda, ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid.

—Los de la colonia navarra que no están asistiendo a la manifestación deberán estar a las nueve de la mañana frente al Parque Zoológico.

—El Ayuntamiento de Celanda ha nombrado mayoral honorario del templo de la Virgen del Pilar, al marqués de Estella.

—La Pontificia y Real Asociación de Represión de la Blasfemia acordó enviar hoy al presidente un mensaje de salutación. Cuantos deseen sumarse al homenaje deberán pasar hoy, de siete a nueve, por Conde de Peñalver, 6.

—Hay no se abrirá el Museo del Prado.

Orcinamientos de los serenos

Con el fin de que la aglomeración en la plaza de la Armería no sea tan excesiva, se dejarán dos espacios libres, en C/ Doscientos serenos de Madrid, agradecidos al señor Gabián por algunos servicios que les prestó, se le ofrecieron como ciudadanos para guardar estos espacios libres.

En el Retiro habrá doce ciclistas a disposición del señor Gabián, para transmitir órdenes rápidamente.

Caravanas automovilistas

De Barcelona han venido ya más de 200 automóviles, que transportaron a Madrid a unas 800 personas. También han venido varios "auto-cars"; uno de éstos pintado en grana y adornado con banderas y guiraldales, luce un gran letrero que dice: "Hospitaliat al general Primo de Rivera".

De Gerona han llegado 40 automóviles.

El presidente en los locales de la Unión Patriótica

Después de las siete estuvo ayer tarde el presidente en los locales de la Unión Patriótica. El marqués de Estella abrió la visita por la enorme cantidad de personas que se dispusieron a saludarle.

Seguido de aquellos, salió a la calle, donde no le fué posible tomar su automóvil. Al hilo de las fachadas siguió a pie hasta su domicilio, seguido y aclamado por numerosos peatones.

Cena en el domicilio del marqués de Estella

El presidente del Consejo sentó anoche a su mesa, en su domicilio privado, juntamente con su hermana doña María Jesús, su hijo el alférez don Fernando y sus sobrinos don Fernando y

dos Federico, hijos del héroe de Monte Arruit, a los señores siguientes: don Gregorio Isasi-Echía, el marqués de Campo Real, don Diego Zurita, don Ramón Mora-Figueroa y don José Luis Picardo, de Jerez de la Frontera; don José María Pemán, de Cádiz, y don Pedro Parsi y sus cuatro hijos, de Sevilla.

Una alocución de Primo de Rivera

El general Primo de Rivera ha dirigido la siguiente alocución a los estudiantes y obreros:

"Podía y acaso debía dirigirme en esta fecha memorable a todos los españoles, que todos merecen la gratitud y el recuerdo del régimen por la asistencia que me prestaron, cuando yo prestaba. Pero desearé huir de generalidades y voy a dedicar unas palabras a los obreros y a los estudiantes. No las inspiran seguramente la adulación ni el interés, sino el deseo de que cada uno de ellos sepa lo que él solo conduce al menoscabo de quien, equivocadamente, se vale de tales medios en busca de la estimación. Pero se necesitará ser muy sordo para no comprender que estos dos grandes sectores de la vida del país, en que prevalecen los jóvenes, y, por tanto, los temperamentos exaltados, demandan mayor asiduidad y más íntimo contacto con los representantes del Poder público, cuando éstos, más que de su propia tranquilidad, se preocupan de preparar la ciudadanía para el ejercicio perseverante de su misión social.

Para huir de amaganzas, he de dar comienzo a mi discurso en este año y de este día—que todos tienen su afán—por dirigirme a los estudiantes, especialmente a los de Facultades y Academias especiales, ya que los he considerado, por su temprana vida, como el grupo más joven de los problemas del público interés.

He de empezar por consignar la gran satisfacción que el régimen produce contrastar la notoria disminución del Poder público, cuando éstos, más que de su propia tranquilidad, se preocupan de preparar la ciudadanía para el ejercicio perseverante

niciosa y equivocada, que ha prevalecido entre ellos por algún tiempo, contra la que el Poder debe actuar en defensa del capital trabajador y de la economía en la producción, sea su destino la exportación o al consumo interior, pues en un caso implica la posibilidad de competir y en otro el abaratamiento de sus mismas necesidades, así como de las clases medias de tan precario vivir.

En cuantas ocasiones sea posible, debe existir el contrato de trabajo, de obligatorio cumplimiento por ambas partes, constituyendo igual abuso la reducción de jornales por exceso de oferta de mano de obra, que la pretensión de aumento por escasez de ella. Todo negocio científicamente planteado está precedido, por fuerza, de un estudio técnico y económico en que se han tenido en cuenta los factores jornal y rendimiento, que si se alteran hace fallar el resultado.

Estas generalidades no pueden comprender la matización de los distintos negocios agrícolas, fabriles, mercantiles y otros más; pero su espíritu alcanza a todos en su aspecto ético y social.

La previsión es acaso el aspecto del problema del trabajo en que más se viene progresando en España y en cuya resolución es más justificada confiar. Ella importa extraordinariamente al orden social, además de responder a inspiración cristiana, fuente pura de toda verdadera sociología. A su organización han de contribuir el Estado, por deber inexcusable; el capital trabajador, por vivir solidariamente con la producción obrera, y el obrero mismo, porque en su provecho se funda y porque es altamente educativa y fundamental para perfeccionar su derecho al disfrute de sus ventajas. Debe la previsión alcanzar todas las posibilidades: enfermedad, vejez, cuota de fallecimiento y paro forzoso. Con ella, el cooperativismo, y las cosas baratas, se mejorará mucho la vida de la familia obrera, impregnando de cordialidad y humanismo la vida social. La previsión, vigilada por el Estado—inevitablemente más obligado cada día a ser intervencionista—, es mucho más eficaz que la cotización con miras a la resistencia de carácter revolucionario, impropio en un país cuya legislación reconoce el derecho a la huelga pacífica y establece los Comités paritarios mixtos, y estudia el perfeccionamiento de las leyes del trabajo.

Los obreros españoles tienen buen sentido y buen espíritu y deben tener plena confianza en que el régimen vela por ellos en la medida que es posible mejorar su condición y siempre que no se aparten de la legalidad, pues ni en el mundo puede dejar de haber unas clases más felices que otras, ni a ellos mismos les convendría la desaparición del lujo de que tantas industrias viven, ni la revolución social puede conducir más que a extender el malestar, según comprueban tristes actuales experiencias.

Mucho queda por hacer para extender la tutela del Estado a los campos, a los pequeños talleres, al trabajo a domicilio y a otras actividades obreras de hombres y mujeres; pero todo se ha de abordar con prudencia y firmeza y sin olvidar que España tiene su tipo social tradicional, que no sería acertado destruir con innovaciones radicales exóticas, sin que esto entorpezca la aceptación del espíritu de los principios universales en esta materia.

Sirvan los anteriores párrafos de un cordial saludo en esta fecha a los suyos a quienes se destinan, con cuya simpatía y consideración cree contar el régimen, en correspondencia al interés que le inspiran la juventud, la cultura y el trabajo como fuentes y esperanza de la regeneración y engrandecimiento de España, único ideal que perseguimos.

13 de septiembre de 1928.—Primo de Rivera.

En provincia:

ALMANSA

ALMANSA, 12.—Las autoridades locales, elementos de Unión Patriótica, Sometán y una banda de música salieron esta noche para Madrid, donde varias señoras, en representación de la provincia, entregarán al presidente un álbum, con firmas y ramos de flores.

UN MITIN EN AVILA

AVILA, 12.—En la plaza de Santa Teresa se celebró una misa de campaña a la que asistieron las autoridades y mucho público. En el templo de la música se había improvisado un altar con la imagen de la Patrona de Avila. Después, en la Plaza de la Constitución, abarrotada de público, se celebró un mitin. Hablaron desde el balcón principal del Ayuntamiento, el marqués de Benavente, presidente de la Unión Patriótica de la provincia; el señor Delgado Barreto y el gobernador civil.

LOS ACTOS DEL 16 EN BARCELONA

BARCELONA, 12.—Se ha ultimado el programa de actos que se celebrarán el día 16 con motivo de la estancia en esta ciudad del general Primo de Rivera. A las once menos cuarto de la mañana se celebrará una misa y un Te Deum en la Catedral, a cuyos actos religiosos se invitarán a las autoridades, Corporaciones, Grandes de España y elementos de la U. P. Terminado el Te Deum, se trasladará el jefe provincial de la U. P., señor Gass, al Parque de la Ciudadela, frente a la estatua del general Prim, donde se organizará la manifestación, que saldrá a las doce y media, y se dirigirá por la Avenida de Alfonso XIII, marqués de la Argentea y Plaza de Palacio a la Gran Vía Lavetana, en donde estará instalada en el edificio de Correos una tribuna en la cual tomarán asiento el jefe del Gobierno y las autoridades con objeto de presenciar el desfile.

Desde allí el general y sus acompañantes se trasladarán al Ayuntamiento, donde se ofrecerá al jefe de la Unión Patriótica un álbum con firmas recogidas en todos los pueblos de la provincia. Son ocho tomos colocados en un mueble lujoso.

A continuación se celebrará un almuerzo en honor del general Primo de Rivera en el Hotel Ritz, donde pronunciará un discurso.

Por la noche, en la Avenida de Alfonso XIII, se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales. Lucent luminaciones las Casas Consistoriales y la Diputación.

BILBAO

BILBAO, 12.—Esta mañana, a las ocho, partió para Madrid el tren especial en que van el presidente de la Diputación, representantes de los Ayuntamientos de la capital y de la provincia, elementos de la U. P., Banda municipal, los chistularis de Bilbao y los espatsantzaris. Fueron despedidos los expedicionarios en la estación, por los gobernadores civil y militar.

CADIZ

CADIZ, 12.—Marchó a Madrid el subdirector de la Real Academia de Santa Cecilia, don Camilo Gálvez, que dirigirá la Masa Coral integrada por elementos de dicho Centro, y otros de España, que

interpretará la Marcha Real con letra del poeta y jefe de Unión Patriótica de Cádiz, don José María Pemán, al paso por la plaza de la Armería del Ayuntamiento de Cádiz.

SEGOVIA

SEGOVIA, 12.—Hoy se ha celebrado en esta capital el mitin provincial de la Unión Patriótica, en el palacio de la Diputación, bajo la presidencia de don Rufino Blanco, gobernador civil; don Segundo Gila, jefe provincial de la Unión Patriótica, y don Claudio Moreno, alcalde de esta ciudad.

Comenzó el mitin a las doce porfraseando los artículos del decálogo del general Primo de Rivera, los señores Bobillo, Calvin, Angulo, Cristóbal y Martín (don Faustino), en representación de los cinco partidos judiciales de la provincia. Luego pronunció un elocuente discurso don Segundo Gila, que fué muy aplaudido, y resumió la sesión el gobernador civil, señor Blanco, proponiendo el siguiente telegrama, que fué grandemente aplaudido y aprobado por aclamación:

“Excelentísimo señor marqués de Estella: Después del gran mitin celebrado por la Unión Patriótica provincial, han sido aprobadas por aclamación en medio de grandes vivas, las siguientes conclusiones:

Los diez mandamientos de la Unión Patriótica se encierran en dos: en servir y amar a la Patria sobre todas las cosas y al Rey y al general Primo de Rivera, como a nosotros mismos.”

Terminado el mitin, la manifestación guiada por charangas y dulzaineros, recorrió las principales calles y plazas de la capital, desfilando delante del Gobierno civil y del Ayuntamiento, donde el alcalde, señor Moreno, dirigió a los manifestantes una arenga, que fué muy aplaudida, dando vivas a España, al Rey y al general Primo de Rivera.

SEVILLA

SEVILLA, 12.—Esta noche, en el expreso de las nueve y cinco, marchó a Madrid el alcalde, señor Díaz Molero, para asistir a los actos de mañana.

En avión marcharon el secretario de la Unión Patriótica y los tenientes de alcalde señores De la Paz, Trias y el secretario del Ayuntamiento, señor Bravo Ferrer.

A las diez menos cuarto partió el tren especial organizado por la Unión Comercial, compuesto de nueve vagones de primera y el coche restaurante. Marcharon 400 socios de dicha entidad. El Centro Mercantil ha delegado su representación en los señores don Ramón del Castillo, don César Alba y don Maximiliano Hortal.

UNA MANIFESTACION EN XAUEN

TETUAN, 12.—Dicen de Xauen, que esta mañana las colonias españolas, musulmana e israelita, formando una manifestación, llegaron hasta el local de la oficina de Intervención civil que manda el comandante Castellano, al que rogaron hiciera presente al Gobierno su entusiasta felicitación por el primer quinquenio de la subida al Poder.

VALENCIA

VALENCIA, 12.—A las 5,30 de la tarde salió el tren especial a Madrid, en el que van el alcalde, concejales, personalidades y miembros de la U. P. Ocu-

Las semillas para la siembra de trigo

El Gobierno las facilitará con amplitud de crédito

Facilidades a los harineros para que no se encarezca el pan

Ayer tarde se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

“Con arreglo a lo acordado ayer por el Consejo de ministros, hoy se han reunido con el presidente, los de Fomento y Trabajo y el director general de Abastos, acordando las bases de un decreto, a virtud del cual se facilitarán en buenas condiciones semillas nacionales de la mejor calidad a los agricultores que las necesiten, ampliándose los plazos de liquidación de créditos a los que los precisen para estas adquisiciones y admitiéndose una sobretasa en favor de los vendedores de semillas seleccionadas. Por otra parte, dentro del cupo de importación que la escasez de la cosecha hace inevitable, se darán facilidades a los harineros para realizarla, a fin de que el precio de la harina y por consiguiente el del pan, no se altere, atemperando todas estas medidas el propósito firme del Gobierno de proteger a la agricultura, especialmente la cerealista, garantizando en lo posible la prudente ganancia de los trigueros, en evitación de retraimientos en la producción, que serían hondamente perjudiciales.”

El Gobierno insiste en aconsejar a los cultivadores de trigo la conveniencia de que se preocupen en asegurar por la selección de sementales el mayor rendimiento harinero de sus productos, sin perjuicio de no desatender otros aspectos del cultivo que pueden influir en el volumen de las cosechas.”

pan seis coches de primera, tres de segunda y ocho de tercera. Otros viajeros han marchado en automóviles y en trenes ordinarios.

El alcalde accidental, señor Fernández de Córdoba, ha publicado un bando en el que invita al vecindario a concurrir al recibimiento de los expedicionarios para organizar una manifestación.

En automóvil marcharon a Madrid el presidente de la Diputación y varios diputados.

El Ayuntamiento ha acordado que el jueves y el viernes no haya oficina. A los obreros se les abonarán los jornales.

VALLADOLID

VALLADOLID, 12.—Esta noche, en dos trenes especiales, con más de 1.200 plazas, saldrán para Madrid los elementos de la Unión Patriótica, que llevarán la bandera provincial, 75 banderines y seis dulzainas. Muchas personas irán en trenes ordinarios y en automóviles. En la expedición forman parte el Ayuntamiento, Diputación provincial en corporación y muchas señoras y señoritas.

¿QUIERE USTED VER BIEN? ULLOA-OPTICO

GAFAS-LENTES Fábrica y despacho: CARMEN, 14.-MADRID Teléfono 54.586

ALMORRANAS-VARICES-ULCERAS Cura radical garantizada, sin operación ni pomada. No se cobra hasta estar curado. Doctor ILLANES: HORTALEZA, 17. De 10 a 1 y de 3 a 7 TELEFONO 15.970.



Para Blanquear la Dentadura

Libreta de la Película Sucia que la cubre

Y protéjala así contra muchos males graves de los dientes y las encías

PÁSESE Ud. la lengua por encima de los dientes y sentirá esa película. A la luz de los descubrimientos más recientes, se ha encontrado que esa película constituye una amenaza para la belleza de los dientes y la salud de las encías. Es la causa fundamental de la mayor parte de los males de la dentadura y las encías. En ella se reproducen los microbios a millones. Estos, con el sarro, son la causa principal de la piorrea.

La película debe eliminarse diariamente. Por este motivo, los dentistas recomiendan el dentífrico especial para eliminar la película, llamado Pepsodent.

Pruebe el Pepsodent

y verá cuán limpios le quedarán los dientes después de usarlo. Fíjese en su blancura una vez que están libres de esa película viscosa que los afeaba. Compre un tubo hoy mismo.



El Dentífrico Moderno Americano

Basado en investigación científica moderna. Recomendado por los más eminentes dentistas del mundo entero. Ud. verá y sentirá inmediatos resultados.

DE SOCIEDAD

El 20 hará veinticinco años que celebró su primera misa el reverendo padre Pedro de Santa Teresa. Muy sinceramente deseamos que celebre las de oro tan virtuoso e ilustrado sacerdote.

Nuevo domicilio El ex presidente del Consejo de ministros don Joaquín Sánchez de Toca se ha instalado en su nueva casa de la calle de Jorge Juan, número 8.

Viajeros Han salido: para Colmenar de Oreja, don Tomás Torresano; para Azcoitia, don Juan de Oñate; para Sevilla, don Carlos de Toledo (viuda de Friend); para una distinguida familia; para Castón, los barones de Benasque y su preciosa hija Amalia; para El Escorial, don Francisco Roldán (don Juan de Dios); para Cedilla, don Miguel López Roberts y su Cabarga.

Han regresado: de San Sebastián, don Amparo del Río y la señora viuda de de Portuñedo; de Oña, la señora viuda de Arrese; de Arnedillo, don Arturo Vialdo; de Zaráez, don Manuel Mendoza; de Chatel Cuyón (Francia), don Felipe Salcedo Bernellillo; de Larcano, las señoras Carmen y Teresa de Irujo; de Elorrio, don Eduardo Esteban de Trillo, don Carlos de Gistort; de Puente Viejo, don José Medina; de Sigüenza, don Pedro Valdés y Armada; de Guadalajara, don Rosa Rodríguez; de Elorrio, don Juan de Dios; de Santa Isabel; de San Sebastián, don Eduardo Sánchez Roldán.

Fallecimiento Ha muerto la señorita María Quepo de Llano y Alvarez de las Asturias horqueras.

Pudo haber brillado en la sociedad aristocrática; pero prefirió dedicarse a los suyos y a prácticas piadosas.

Era hija del conde de Torenó y de la malograda vizcondesa de Valoria, hermana del poseedor de este título (esposo de doña Purificación Acuña y Gómara de Barrada), de doña Carmen (casada con su tío, don Manuel de Mayorga) y de doña Rosario, soltera; sobrina de la condesa de Casares, viuda de don Diego Zuleta; y Zuleta; del duque de Gor, viudo de doña Rosa Goyeneche y de la Puente, y del conde de Lérida, a todos los cuales enviamos sentido pésame.

Funerario Anteayer, en la parroquia de San Ignacio, se celebraron solemnes exequias por el alma del marqués viudo de Oran, asistiendo selecta concurrencia.

Con los familiares del difunto presidió el duelo el conde de Caudilla, en representación de su majestad el Rey.

Aniversario Ayer hizo un año que falleció cristianamente en Bilbao el señor don Manuel Fontecha y Salazar, de grata memoria.

En Madrid, Burgos y Bilbao se han aplicado misas por su alma.

A sus hijos y demás distinguida familia reiteramos nuestro pésame.

Advertisement for Simeón fabric store. Features a large map of Spain and the text: 'En toda ESPAÑA son conocidos como los más baratos y mejor surtidos en sedas, lanas, algodones, tapicería, confecciones, etc., etc. los ALMACENES SIMEON PLAZA DEL ANGEL, 8. Especialidad en equipos para colegiales. Almacenes Simeón PLAZA DEL ANGEL 8. MADRID.'

Vertical text on the right edge of the page, including 'MADRID', 'COT', and various small notices and advertisements.

